



RESOLUCION No. 097
(Diciembre 21 de 2017)

**POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A UN FUNCIONARIO PUBLICO POR
SUS SERVICIOS PRESTADOS**

EL PERSONERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 007 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el funcionario EDGAR PARDO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.892.329 de Barrancabermeja, quien se desempeña como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 222 GRADO 04 de la planta de personal de la Personería Municipal de Floridablanca, está cumpliendo 25 años de servicio.
2. Que por su don de compromiso, responsabilidad y servicio a la comunidad, demostrado en el permanente cumplimiento de sus deberes, amerita el reconocimiento público al Arquitecto Edgar Pardo Pérez.
3. Que es deber de la Personería Municipal de Floridablanca hacer justo reconocimiento por la labor cumplida.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento por sus 25 años de labores al servicio de la Personería Municipal de Floridablanca, al Profesional Especializado Arq. Edgar Pardo Pérez.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, será entregada por el señor Personero Municipal de Floridablanca, en acto protocolario a realizarse el día 22 de diciembre de 2017.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Floridablanca, a los 21 días del mes diciembre de 2017.

LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO
Personero Municipal

Proyectó: LDFM - TA